

VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de la Carrera de Maestría en Pedagogía, referente a la aprobación del proyecto de tesis de Maestría del alumno Lucero, Rubén denominado "*Subjetividades e implementación del programa de jornada extendida. Un estudio de caso: la escuela IG*" y la designación de la Mgtr. Silvia Ortúzar como directora de dicha tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Pedagogía, ha designado un tribunal para examinar el proyecto de tesis del alumno Lucero, Rubén conformado por la Mgtr. Marcela Sosa, Dra. Adela Coria y Mgtr. Horacio Paulín;

Que la Mgtr. Silvia Ortúzar cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la tesis mencionada;

Que el tribunal designado para la evaluación sugiere la aprobación del proyecto de tesis mencionado

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis denominado "*Subjetividades e implementación del programa de jornada extendida. Un estudio de caso: la escuela IG*", presentado por el alumno Lucero, Rubén.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Mgtr. Silvia Ortuzar como directora de la tesis de Maestría mencionada.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 JUN 2014

RESOLUCIÓN Nº:

1.b.

744

Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES